

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Nº. 2,812

AÑO XI

La Paz, jueves 3 de febrero de 1910

## El Comercio de Bolivia

LA PAZ, FEBRERO 3 DE 1910

### Administración Municipal

Uno de nuestros distinguidos colegas locales, al ocuparse en el tema de este artículo, dice con muy buen criterio que "cada día se patentiza más en nuestro país, la falta de aptitud de ciertos cuerpos colegiados para actos que demandan unidad de plan, como son los que se relacionan con el manejo de los dineros confiados a su administración", y añade, que donde más claramente se observa semejante escasez de obras administrativas, es en los consejos municipales.

La observación también es nuestra y no fiándonos simplemente en lo que pasa aquí, en La Paz, donde excepcionalmente el Municipio tiene personalidades muy distinguidas y competentes, si no en otras comunas huérfanas de componentes preparados. Si este es un hecho casi general en las capitales de Departamento, lo es sin excepción en las Provincias, tan pobres de elementos ilustrados.

¿Cuál es la causa de esta miseria fisiológica en nuestro organismo comunal?

Hay fundamentales tres. La primera general, extensa, que nos abraza a todos: la enseñanza pública está deprimida; las aulas vacías; el profesorado negligente; no salen de aquellas hombres aptos para el servicio público, como no salen ni para el servicio personal, para su propio servicio. La segunda, que las municipalidades con su actual organización, son entidades políticas, elegidas con criterio político, subordinado al interés de partido y por ende formadas por gentes a quienes no se les pide aptitudes, merecimientos, valer personal, sino sencillamente adhesion incondicional a uno ó otro grupo elector. La tercera, que la fuente de donde nacen está corrompida y no pueden ser saludables las aguas que en ella tienen envenenado origen.

Para eliminar el primer motivo de balencia que señalamos, el pasado gobierno, lo mismo que el presente, han puesto todos sus conatos a mejorar la educación y la instrucción nacionales; vienen maestros y se les espere por toda la República; se forma aquí preceptores; hay escuelas especiales ó se inician, es un movimiento plausible preñado de promesas: el porvenir recibirá los frutos.

La segunda causal de esa ineptitud acusada, ya de tiempo atrás reconocida—las facultades políticas otorgadas al Municipio,—no ha sido removida por un absurdo espíritu de conservación, por respeto a las tradiciones, quizá al derecho adquirido, ó por el temor de quitar á grupos influyentes prerrogativas que, por interés de círculo ó individual, los son queridas. Es tiempo de poner remedio al mal.

Cuando la pasión política concurre como factor principal á la formación de una entidad administrativa, la elección no puede ser jamás correcta, acertada; no se mira en ella el interés público, sino el del grupo elector, y precisamente el personal más inepto, es el mejor, porque no discute, ni delibera, obedece, como la cabeza inclinada, como el asno al látigo, como el buey al aguajón, al mayoral político, al capatás, al cacique, al grupo explotador ó al partido.

Excelente instrumental. Corríjase ese defecto fundamental; que la institución municipal no sea política por modo alguno; que sea simplemente paternal, de protección, amparo y garantía dentro de la comuna y habremos mejorado, la encontrando para formarla,

personas idóneas que respondan al interés social amplio y no al restringido de grupo. La tercera, la fuente de su origen, no puede ser modificada sino por la reforma de la ley electoral.

El grueso pueblo no debe elegir, por que no puede hacerlo con criterio ilustrado, consciente. No está preparado. No sabe de donde viene ni á donde va. Es un ciego á quien le pedimos opinión sobre colores; un paráltico á quien le exigimos que nos guíe en el camino. Eso es absurdo; pero como ya es la costumbre, por atavismo indígena, no reaccionamos, y el grueso pueblo, ignorante y vicioso, nos ha de someter á la brutalidad de su mayoría, para imponernos elegidos de su índole y complejión social, por supuesto con las casuales excepciones que vemos.

La elección municipal podía ser gremial, por entidades significativas, sin la concurrencia de la plebe indoceta, tanto en los departamentos como en las provincias.

He ahí una reforma útil.

### Documentos oficiales

ELIODORO VILLAZÓN,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando: Que el contrato para el servicio de diligencias entre las ciudades de Sucre y Potosí debe caducar el 5 de marzo próximo, conforme á la cláusula 10a. de la Suprema Resolución de 5 de marzo de 1,906

Decreto: Artículo 1º.—Se convoca á propuestas para el servicio de diligencias entre las ciudades de Sucre y Potosí.

Art. 2º.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en el Ministerio de Gobierno y Fomento, hasta el 20 de febrero próximo, á horas dos de la tarde, para su consideración por la Junta Nacional de Almonedas.

Art. 3º.—Las propuestas se sujetarán á las siguientes bases principales:

a) El contrato durará dos años, con un servicio por lo menos semanal, debiendo los coches de pasajeros tener capacidad lo menos para cinco personas y los carros de carga y equipajes para un peso mínimo de doce quintales.

b) Para el servicio del correo habrá un carro especial, por el cual se recargará equitativamente la subvención, debiendo trasportarse las valijas y el conductor de ellas, sin mas gasto que el pago de dicha subvención.

c) Los proponentes indicarán la forma en que ha de decomponerse la buena calidad de los coches y carros, como formalidad previa para la orientación de la respectiva escritura.

d) El concesionario se obligará á instalar las estaciones necesarias con la posible comodidad.

e) El concesionario se obligará al pago de multas por las faltas en que incurriere, á juicio de la Prefectura ó del Gobierno, así como á las responsabilidades-consecuentes por extravío de equipajes ó de cargas.

Art. 4º.—El Supremo Gobierno abonará por este servicio la cantidad de Bs. 14,000 por semestres anticipados.

Art. 5º.—Los proponentes podrán abarcar en sus propuestas el servicio de Río Mlatos ó Punta de Rieles á Potosí, conjuntamente con el de Potosí á Sucre, pudiendo, en este caso, fijar bases especiales. La Junta de Almonedas considerará con preferencia esas propuestas.

El Ministro de Gobierno y Fomento, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, á los 18 días

del mes de enero de 1,910 años. ELIODORO VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

### Ministerio de Guerra

La Paz, 31 de enero de 1910.

Vista la necesidad de que se dé riguroso cumplimiento á lo prevenido ministerial de 26 de abril de 1905, en cuya virtud queda prohibido que los empleados del Ministerio de Guerra puedan ejercer el cargo de apoderados de cualesquiera personas, en asuntos que deban tramitarse en el despacho; y con el fin de ampliar esta prohibición á los funcionarios de todas las dependencias y reparticiones militares, á fin de evitar que, ocupándose de asuntos ajenos al desempeño de su cargo, como apoderados ó representantes de personas particulares, desatendan sus propios deberes oficiales, con perjuicio del buen servicio público y con las preferencias odiosas que acarrea esa situación incompatible;

SE RESUELVE:

1o.—Prohíbese á los empleados del Ministerio de Guerra, así como de todas las dependencias y reparticiones militares, representar á otra persona como apoderado, ó ejercer el oficio de procurador ó escribiente, en cualquier asunto particular que tuviese que tramitarse en alguna ó algunas de las oficinas del servicio de Guerra; y 2o.—el funcionario que infrinja la prohibición anterior, será administrativamente separado de su cargo; debiendo los jefes superiores de todas las reparticiones militares, vigilar el estricto cumplimiento de esta resolución y no dar curso á los asuntos que, en causa ajena, patrocinen los subalternos.

Regístrese, circúlese y publíquese en el Boletín Militar.

VILLAZÓN.

Andrés S. Muñoz, Ministro de Guerra.

Es conforme—El Coronel Ayudante General. Carlos M. de Villegas.

### La enseñanza del patriotismo en las escuelas

Chinas modernas

Para formarse una idea de la actual educación en China, es preciso leer los libros escolares, dividiéndolos en series, conforme á los programas, y mirar las colecciones de los grandes cuadros murales. Los libros contienen numerosos grabados que ayudan al niño á comprender el texto, y mucha ingeniosidad se ha empleado para despertar y mantener su atención. Los diez libros que se han compuesto para el estudio progresivo de los caracteres de la escritura, forman al mismo tiempo una pequeña enciclopedia. El nuevo método de enseñanza, importado del Japon, asocia, pues, el estudio de la lectura con el de las ciencias.

Notable es el método para enseñar á los niños la historia del Imperio.

"La China", dice el texto, "se encerró mucho tiempo ante el extranjero, persuadida que era superior á todos, no conocía la extensión de la tierra. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, ella principió á celebrar tratados con los países extranjeros, y como ignoró el poder de ellos, experimentó graves desengaños."—La guerra del opio y cada una de las amputaciones de territorios dependientes de la China, se cuentan en términos acerbos. "Ahí" concluye un capítulo, "después de la guerra del Opio, en 60 años, ocho veces nos han quitado partes de nuestro territorio; hemos perdido tres de los países que dependían de la China; hemos pagado 700 millo-

nes de taels en indemnizaciones de guerra! No es esto para sufrir? Y como estas reminiscencias no fuesen bastantes, termina la lección con un cuadro sinóptico de estas guerras con sus resultados:

Guerra de opio, cesión de Hoang-Kong, 21 millones de indemnización;

Guerra franco-inglesa, cesión de Kow-loon, 3 millones de indemnización;

Guerra de Anam;

Guerra chino-japonesa, cesión de Formosa, 230 millones de indemnización;

Guerra de las 8 potencias, 450 millones de indemnización. Desde varios años acá, en millares de escuelas, centenas de miles de niños leen estas narraciones; las aprenden de memoria, como lo exige el método y los profesores las explican y comentan.

Hay que fijarse que se trata de libros de los cuales el niño saca sus primeras y más duraderas ideas. Si bien hay que admitir que las quejas de la China contra los extranjeros sean en parte fundadas, siempre sorprende el celo extraordinario, con que se trasmite este odio á la infancia por los encargados de su enseñanza.

En el resumen de la historia de la China, despues de hablar de su gloria y gran poder en la antigüedad hasta mediados del siglo XIX, concluye: "Desde algunas decenas de años, Inglaterra, Rusia, Alemania, Francia, Japon, todos han quitado pedacitos de nuestro territorio; lo achican sin cesar. Oh! hace 4,400 años que el emperador Hoang-ti, vencedor de las razas que ocuparon este territorio, hizo de este país de los espíritus, la tierra donde debían vivir sus descendientes! La abandonaemos nosotros á otros cruzándonos de brazos!"

—Las dos lecciones dedicadas especialmente á la Francia son de elogio; ninguna alusión nueva se hace á su acción en el extremo Oriente. No sucede lo mismo con la Rusia cuyas usurpaciones sucesivas se estigmatizan. En las lecciones sobre el Japon se nota envidia. Los niños aprenden que el poder de los japoneses es consecuencia de sus reformas que le han permitido triunfar de la China y llamarse jefe de la Asia Oriental. "Ahora, el Japon acaba de aplastar á la Rusia. Toda la tierra se ha estremecido de este hecho."

Es el efecto de sus reformas. Ahí el ejemplo del Japon nos demuestra que tambien nosotros podemos volver á levantarnos!"

La India ofrece grandes enseñanzas. Se hace ver á los niños que Inglaterra sabiendo que los Indios ignoraban la fuerza de la unión y que no tenían patriotismo, los dividía y los hizo luchar los unos contra los otros. "Los soldados son mandados por ingleses, los indios son funcionarios subalternos de los ingleses y no tienen ninguna parte en los grandes empleos civiles y militares. Hay reyes de nombre; pero los que gobiernan, son funcionarios ingleses y los reyes mismos deben humillarse ante ellos por el sueldo que reciben. Oh! qué estado miserable de un país caído! Hé aquí, adonde coincide la inercia y la demeración. Qué ejemplo amenazante para la China!"

La historia de los disturbios de 1900 se cuenta de una manera especial. "La Sociedad de Harmonia y Justicia" es el título de una lección de patriotismo, no en el sentido de que sus excesos sean aprobados; pero ellos se explican y de esta manera casi se disculpan. Despues de algunas palabras sobre la persona de Cristo y la religión cristiana, sobre su propaganda en el mundo y los primeros misioneros en China, se llega á la época de los tratados, al protectorado de la Francia sobre las misiones y se enumeran las reclamaciones

frecuentes y crecientes de los misioneros á la nación protectora.

Las indemnizaciones siempre excesivas, la protección á gentes poco recomendable, suscitaban gradualmente la antipatía de la población contra los europeos y conducían á la destrucción de algunas iglesias; ellas eran la causa de maltratamientos, hasta de asesinatos y del deseo de deshacerse de todos los extranjeros confundiendo los con los misioneros.

Los miembros de la "Sociedad de Harmonia y Justicia" (boxers), pretendiendo ser invulnerables por estar seguros de la asistencia de los espíritus, destruyeron todo lo que encontraban, hasta que fueron aniquilados por los ejércitos desembarcados en Tientsin. "Desde entonces comprendamos que no debemos tener confianza en los espíritus y que es imposible matar á todos los extranjeros. Pero ¡por esto tenemos que resignarnos?—No!—Si queremos vengar insultos y atropellos, es menester que nos instruyamos y que reformemos el Gobierno, á fin de que nuestro país se ponga fuerte y superior á los otros en poder. Entonces los extranjeros ya no nos pueden humillar y la propaganda de su religión no tendrá fatales consecuencias para el pueblo. Ah! la Sociedad de Harmonia y Justicia! Sus miembros dijeron que amaban el país; pero ellos ignoraban la manera de hacerlo. Ellos han causado su propia desgracia y la de sus compatriotas."

Tres lecciones se dedican á cosas más graves aún y de más alcance, es decir, á los tratados de comercio. "En un principio, la China se encerró y se negó á recibir á los extranjeros. Entonces estos apalaron á las armas, nos obligaron á abrirles nuestros puertos y á celebrar tratados siempre desfavorables para nosotros. Sucedió que algún chino dirigió un ligero insulto á los extranjeros. Nuevo recurso á la fuerza, nueva obligación de someternos á onerosas condiciones. En los tratados celebrados entre diferentes naciones, la reciprocidad es regla. Aquí, si un extranjero no obedece á las leyes, es su consuelo quien lo juzga y nosotros no le podemos castigar. Pero si nosotros vamos á Europa, tenemos que someternos á las leyes que rigen en el país que visitemos. Las mercaderías que entran en China pagan un derecho de 5%; pero por las mercaderías que nosotros enviamos á Europa, pagamos los derechos que allí se nos impongan. Todo esto está fijado en los tratados y el Gobierno debe conformarse con ello."

Sin duda se dice, al fin, en pocas líneas que los extranjeros no eran talvez los únicos culpables de tantos infortunios que la Administración debe reformarse y que es indispensable difundir la instrucción. Pero qué fuerza tendrán estas pocas palabras atenuantes despues de una tan larga exposición de los agravios?

Y todo esto se encuentra en los manuales escolares! Toda la literatura pedagógica, en fin, está impregnada de semejantes explosiones de patriotismo. En un texto de instrucción cívica se lee: "Es preciso ser fuerte en este mundo donde los fuertes se comen á los débiles. La China ha sido gobernada varias veces por extranjeros, ella se ha podido salvar; pero otros países han perdido sus costumbres y su idioma. Ved Polonia! Ved la India! Son países aniquilados, y en realidad, corazón, mente, sentimientos, todo está muerto allí. Son dignos de lástima. Solo un pueblo fuerte hace fuerte al país!"

No nos desprecieis á nosotros mismos! Bajo este título se dice en una lección que si los Occidentales son fuertes, si su

civilización es actualmente superior á la de la China; se lo deben á su ciencia, á su comercio y á sus armamentos.

Ahora bien, las ciencias y los progresos están en relación estrecha con la difusión de los libros, la que, á su vez, no puede carecer de imprenta; pero la imprenta es la China que la inventó. Los progresos en la fabricación de armamentos no existirían sin la pólvora cuyos primeros fabricantes eran chinos.

El desarrollo del comercio está intimamente ligado al de la navegación, la que sería casi imposible sin la brújula. También la brújula es una invención china. Bajo los Tong, lo Yueng y los Miu las comunicaciones con el Occidente eran frecuentes, así todas aquellas invenciones han pasado, poco á poco de acá á Europa.

La civilización actual de aquel continente proviene de los chinos.

¡Porqué considerarnos, por eso, menos inteligentes que los Europeos. Estos han batido á los chinos, sus anteriores maestros; pero, pacientemente un poco de esfuerzos volverá á nosotros la superioridad!"

Tal es el alma de la China nueva! Hemos visto sus odios, sus esperanzas, su empuje, y á pesar de sus errores y su precipitación, no podemos negar que hay algo de admirable en sus esfuerzos. La joven China cumple ahora lo que el Gran Secretario Weng Hsiang profetizó un día á Sir Thomas Wade, entonces ministro en Peking, quien había criticado la lentitud con que la China progresaba: "Sir, día vendrá en que la China avanzará con más rapidez que será de vuestro agrado!"

(Traducido de una revista francesa de Hanvi, por Otto Scholott)

### Films de la corte

Madrid, diciembre de 1909.

I

KAULAK

Callé de Alcalá, cerca de la Puerta del Sol. El automóvil del rey se detiene ante una puerta. El rey entra. Va á casa de Kaulak. ¿Kaulak? Nombre de esquimal, de aldea siberiana, de río nórdico, tal vez de duende, ó de genio oriental? Kaulak es un fotógrafo. Es el Gainsborough, el Lawrence de objetivo, dicen por ahí en los diarios. Todo el mundo elegante busca ser expuesto en sus escaparates. Pero bien: ¿Kaulak, eso es eslavo, ó sajón, ó polar? Kaulak es español; Kaulak es un sobrino de don Antonio Cánovas del Castillo. Es un tipo de hombre del norte, rubicundo, fuerte, amable. En vez de hacer la gran vida de no hacer nada, en vez de ir á ninguna parte por esos mundos de Dios en unos cuantos HP, en vez de sacarle todo el partido posible al apellido de aquel gran don Antonio, Kaulak trabaja. Como tiene alma y talento de artista, elige una ocupación que es también un arte, y como tiene dinero, pone el estudio como se debe; viaja, y trae á Madrid todos los elementos más modernos con que hoy se cuenta, hasta los recentísimos de la fotografía de los colores. Su ascendencia aristocrática y las bellas cosas que realiza, hacen que el concurso mundano y palatino busque su laboratorio de estigias elegantes. En las paredes de los salones varios que componen su casa de arte, la mayor parte de las espaldas desnudas, de los rostros graciosos, de las lindas cabezas que se exponen en muchos marcos, tienen una grandeza de España, ó un título. Mucho de nobiliar hay allí, con el rey y las reinas, infantes y princesas. Mucho uniforme, generales, diplomáticos, mae-

trantes. Y aquí, allá, más allá, como rosas, los niños.

Las damas se dirían de París. Paquin Doucet, Redfern. Una que otra mantilla, como para baile de trajes, entre marquisitas pompadour, y damitas imperio, increíbles, tal como estuvieron la noche tal en casa de la duquesa, de la marquesa, de la condesa, de la baronesa. Kaulak las prepara, las está, les da la mirada y el gesto antes de "impresionarlas", pues sabe sacar provecho de tal actitud, de tal gracia, de tal mirar. Y así ha llevado a cabo poemas fotográficos como la que pueda llamarse traducción mímica de la dolora: "Escribíme una carta, señor cura".

Y así Kaulak, enamorado de la luz, es un poeta, es un apoloneo—¡por el sol!

II IDEAL ROOM

Como conviene el nombre es inglés, para que sea la cosa una especie de imitación del parisienne Maximis un Maximis mezclado de Rumpellmayr, honesto y sin cocotas. Las damas vaná tomar el té. Entran.

Algunos caballeros sesientan á ver pasar la gente, en la terraza. Toman también té y pastas. Uno que otro, cerveza. Raros, britanizados, "wistky and soda". En el establecimiento no hay ziganos. Los gentlemen que están en la terraza comienzan á admirar á las guapas mozas, generalmente de artísticas caderas, que desfilan al cañón de la tarde. Una mujer de luto; enfermiza, vestida pobremente, se acerca:—"Caballero, una caridad! ¡Por el amor de Dios! ¡Caballero!"

El caballero no hace caso, toma su té. Ve los carruajes y los automóviles, y, sobre todo, las hermosas mujeres. La mujer pasa á otra mesa, á otra, á otra y se va. A la izquierda la calle al vals de "La Virda alegre", se hoye al "Canta, vagabundo...". Unos cuantos ciegos ambulantes, á los cuales guía un lazarrillo-cajero con ojos, hacen sonar los violines y el violoncelo, puestos en fila ante los tomadores de té y de cerveza. Luego, el cajero-lazarrillo, pasa el plañillo de mesa en mesa, y cae una que otra "perra".

La tarde avanza. Llega un vendedorcito de billetes de lotería, melocotón de adolescencia; sonrío, ofrece sus billetes. Alguno le dice por lo bajo una cosa purpúrea. Ella ríe y se va. ¡Los gentlemen estarán ya tranquilos! Surgen de pronto visiones de hospital. Un hombre desenfunda de una manga un brazo retorcido, monstruoso, gelatinoso: "¡Señorito, que no puedo ganar! ¡Una perrilla, señorito!" Y exhibe y blande el horrible miembro después otra mendiga, con un chico en brazos:—"¡Señorito!" Luego, se plantea frente á una cierta loca pálida, vieja, con flores en la cabeza; ridícula y macabra entonces algo de óperas italianas. Con aire digno, tiende la mano. Casi nadie da. Se está acostumbrando á esta diaria sucesión de miserias. Y sigue el destile de una corte de los míseros ó ambulantes. Monstruos, niñas mujeres, viejos, músicos ciegos, ciegos sin música. Nadie, casi, da. Pero aquí, en la mesa en que conversáramos varios amigos, hay un poeta diplomático. Amado Nervo nos abochorna á todos. El mete la mano en su bolsillo, que parece inextinguible. Da peras á la mujer de luto, al cajero-lazarrillo de los ciegos líricos, á la adolescente de los billetes de lotería, al monstruo, á la mendiga del chico en brazos, á la loca que hace gorgoritos, á las niñas, á los niños, á toda la corte de los milagros. Y pienso en los contagios, cuando veo entrar al "Ideal Room", al jefe del poeta, mi considerable y áncero colega el señor de Béstegui, ministro de los Estados Unidos de la República Mejicana.

REBEN DARIÓ.

VICTOR ALDANA S. ABOGADO Comercio 60. Casilla 15. 1 m. E. 21.

EN ALQUILER.—Una casa cómoda, con agua propia en la calle Chirinos N° 167. La Paz, enero 26 de 1910. 10 v. 2805

Escándalos municipales en Guaqui

Con motivo de un suelto de crónica de nuestro diario de 29 próximo pasado, hemos recibido la carta que abajo publicamos, sin hacer otro comentario que el siguiente: Dicen los señores municipales que la reunión preparatoria de la Junta Municipal de 31 de diciembre no fué legal por falta de quorum y que no lo había tampoco para la instalación en 1° de enero de 1910, porque don Domingo Zegarra, munícipe suplente de deudor al fisco de la comuna. ¿Este deudor está declarado tal por auto de solvendo ejecutorio? Si es así está inhabilitado, de otro modo, no.

Verificada la elección de la primera mesa, ¿podían los municipales destituir á los elegidos? No. Otros son los procedimientos para el caso.

Mas, como se nos asegura que los móviles de los hechos producidos en Guaqui, son de carácter electoral, en virtud de nuestra neutralidad en la materia hemos de dar de mano a este asunto, pero no sin manifestar antes á los forjantes de la carta, que no tenemos personal motivo para dudar de su honorable palabra.

Guaqui, febrero 1° de 1910. Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

La Paz.

Muy señor nuestro. Con sorpresa nos hemos impuesto de un párrafo de crónica con el sugestivo título «Escándalos Municipales», que registra su diario fecha 29 del pasado. Afirma Ud. que se ha destituido al Presidente de la Junta Municipal y á otro Munícipe y ello dice Ud. ha obedecido á enebir ciertos cargos que pesan sobre el Munícipe encargado de la Recaudación de Impuestos Municipales, y que algunos munícipes tienen cuentas pendientes ante la Justicia.

En resguardo de la honorabilidad de la Junta y con el fin de dar á conocer al público en debida forma, rectificando así la falsedad de las aseveraciones que dá Ud. á la publicidad, pasamos á detallar tales incidentes:

El 31 de diciembre del año próximo pasado, por insinuación del señor Ladislao Vargas, Munícipe recién electo, el señor Adrian Deheza, Presidente de la Junta de 1,909, convocó á reunión preparatoria, sin embargo de que dichos miembros propietarios se hallaban en esa ciudad, licenciados por dos ó tres días. Como hiciera constar el señor Deheza, que no existía quorum legal para instalar la Junta de 1,910, y no hallarse revisadas las credenciales de los munícipes de nueva elección, el citado Vargas obligó al Presidente á llamar al suplente Domingo Zegarra, que es deudor municipal, lo cual lo inhabilita para tomar parte en dicha Junta.

Con asistencia de los mencionados señores Deheza, Presidente titular, Ildiáquez Munícipe propietario y los señores Zegarra suplente y deudor, Vargas y Encinas de nueva elección, se procedió á la calificación de las credenciales de estos últimos por Domingo Zegarra, inhabil para el ejercicio de Munícipe.

La instalación de la Junta había tenido lugar el 1° del pasado con la concurrencia del señor José María Ildiáquez, Munícipe de antigua elección y de los señores Vargas y Encinas, con credenciales aceptadas por un inhábil y de Severo Rodríguez, suplente de nueva elección y deudor municipal con pliego de cargo girado. Con este personal se procedió á la organización de la mesa directiva, habiendo recaído la Presidencia en favor de Ladislao Vargas.

La primera actitud autoritaria asumida por la Presidencia Vargas, fué la destitución de todo el personal de empleados municipales, ocasionando con esto todo un trastorno administrativo y sin que para ello hubiera acuerdo antelado de la Junta, mandando publicar tales con motivo de tal destitución.

Una vez constituidos en este puesto, es decir, dos días después, los señores J. Enrique Cariaga y Exequiel Romecín, Munícipes propietarios de antigua y nueva elección, el señor José

María Ildiáquez convocó á Junta, ya que las responsabilidades posteriores hubieran podido comprometer á los munícipes citados, que con sorpresa verdadera vieron los procedimientos abusivos é incorrectos con que se instaló la Junta. Bajo la Presidencia ad hoc del señor José María Ildiáquez, se dió lectura á las actas de la sesión preparatoria y de instalación y en la que el señor Adrian Deheza había rehusado firmar á consecuencia de que no se hallaba salvada su oposición á la instalación de la Junta, por la falta del quorum legal.

Nombrada la Comisión de poderes, ésta informó que las credenciales de los señores Ladislao Vargas, Exequiel Romecín y Moisés Encinas, se hallaban sin tachar y opinó por su incorporación á la Junta de 1,910, como Munícipes propietarios y á la del señor José F. Rodríguez como miembro suplente; habiéndose observado la credencial de Severo Rodríguez por ser deudor municipal.

La nueva organización de la mesa directiva, una vez probada la legalidad de la anterior, se constituyó así: José María Ildiáquez, Presidente; J. Enrique Cariaga, Vice y Moisés Encinas, Secretario, elección hecha por el voto unánime de los Munícipes.

Respecto á la malversación de fondos por Impuestos, etc. insinuáramos al señor Director de «El Comercio de Bolivia» se sirva precisarnos para probarle con números y documentos, que las inversiones legítimamente hechas han estado con estricta sujeción al Presupuesto de la Junta.

También nos insinuáramos quisiera Ud. detallar cuáles son los cargos por los cuales la Justicia tiene que exigimos cuentas.

Al terminar, señor Director, lamentamos que Ud. Ud. acogida en su sección Crónica noticiada como la lanzada en su edición del 29 de enero y nos permitimos exigirle á título de lealtad, ampliar esas informaciones, que tan falsamente se han sido proporcionadas ó rectificadas en vista de lo verdaderamente acontecido.

Nos suscribimos de Ud. atentos seguro servidores. José María Ildiáquez, E. Romecín, J. Enrique Cariaga, A. Deheza y J. Moisés Encinas.

AVISOS NUEVOS

CLUB DE LA PAZ.—Habiendo resuelto el Directorio del Club de La Paz conceder á los señores socios los salones del Club para la mañana del Domingo de Carnaval y los bailes de máscaras en las noches del domingo, lunes, martes y domingo de Tentación, se pleviene á los señores socios que quieran tomar parte en dichos bailes que la suscripción es de una libra esterlina (£1) por persona, la que deberá ser empoyada en la Secretaría del Club, hasta el día sábado 5 de los corrientes.

La Paz, febrero 1° de 1910. El Secretario.

OCCUPACION.—Un joven de buenos antecedentes, que tiene buena letra y escribe en máquina «Underwoods» desea trabajar en escritorio.

PARA EL CARNAVAL.—Vendidos á precios ventajosos una partida de Pisco superior y otra de vino blanco moscatel. Referencias: Ballivián 63. 4 v. 2812.

EMPRESA Y CARROS FUNERARIOS

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO Considerando: Que el ingreso por arrendamiento de carros fúnebres, alcanza á la suma de 5,000 Bs. presupuestos; y á Bs. 6,600, el servicio de su sostenimiento; que á más de importar una pérdida á la caja comunal el sostenimiento de ese servicio, se impone la necesidad de establecer la competencia en bien público;

Resuelve: Artículo 1°.—Las empresas funerarias no podrán funcionar sino contando cuando menos con un carro de 1° y 2° clase según su categoría; concediéndose á las que existen en

la localidad el término de 6 meses para su adquisición.

Art. 2°.—El H. Concejo Municipal, venderá en pública subasta los carros que cuentan los hospitales, con excepción del de 3° clase, que servirá para la traslación gratuita de los que fallecieron en esas casas de caridad.

Art. 3°.—Las empresas funerarias, quedan obligadas al servicio gratuito de carros, por riguroso turno, en los casos previstos por ordenanza especial.

Art. 4°.—Las empresas funerarias, no podrán cobrar tarifa superior á la siguiente: Carro de gala Bs. 30. Id de 1° clase Bs. 25. Id de 2° clase Bs. 12. Id blanco, cuerpo mayor Bs. 20.

Art. 5°.—Los empresarios, antes de hacer sus pedidos de carros, deberán presentar á la Municipalidad una relación de las condiciones del vehículo y una fotografía ó diseño de su aspecto, prohibiéndose el tránsito de carros que no reúnan las condiciones de estética y solidez necesarias.

Art. 6°.—La inspección del ramo formulará un reglamento especial al que deberán sujetarse las empresas funerarias.

Es dada en el Salón Consistorial de la ciudad de La Paz, á los 31 días del mes de enero de 1910.

A. S. y Saavedra, Gmo. M. Morris. Es conforme: El Oficial Mayor Hiram Loayza.

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1° de Partido de esta Capital y su Cerado, etc.

Por auto de fecha 10 de diciembre de 1909, ha señalado el día 12 de febrero de 1910, hs. 2 p. m., para el remate de una mitad de la finca Tucumán, sita en la comprensión de la capital Achaachi, bajo la base de diez mil bolivianos, conforme á su tasación catastral, por ejecución que sigue el señor Benedito Goytia al señor César Villavicencio, propietario de la mitad de dicha finca, cabrándole cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito. La Paz, enero 27 de 1910. Sixto Quijarro. 4 v. 2812

AVISO MUNICIPAL.—Comstrucción de nichos en el Cementerio General.—Por resolución del H. Concejo Municipal, se llama á propuestas en pliego cerrado, para la construcción de nichos en el Cementerio General, con el término de 30 días, á contar de la fecha, debiendo los proponentes consignar los precios, tanto de los nichos de adultos como de párbulos. Las propuestas comprenderán la obligación del concesionario de techar la parte superior de las secciones de nichos y, además, la de rebocar los respectivos frentes.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 2 de marzo próximo, hs. 2 p. m., ante la Junta de Almonedas Municipal, reservándose ésta el derecho de rechazar las que no sean convenientes á los intereses municipales. La Paz, febrero 2 de 1910. El Notario Municipal. 6 v. 2812

EN ALQUILER.—Dos departamentos cómodos y con servicio de agua, en la calle Sucre N° 105. La Paz, enero 20 de 1910. 12 v. 2801.

AVISO OFICIAL.—Por acuerdo de la Junta Inspectora de la Penitenciaría de esta capital, se convoca á propuestas en pliego cerrado, para el servicio de alimentación de los presos de dicho establecimiento, bajo las siguientes condiciones:

1°.—Por la alimentación diaria de cada preso se abona 25 centavos, mediante la presentación de planillas por quince vaciadas. 2°.—Para el servicio del rancho, se emplearán víveres y artículos de buena calidad. 3°.—El contratista estará en todo bajo la supervigilancia inmediata del Gobernador del establecimiento y sujeto en el cumplimiento de sus obligaciones al reglamento interior. 4°.—Las propuestas formuladas, pueden ser por un año ó más tiempo.

Las propuestas se recibirán en el despacho de la Prefectura del Departamento, hasta las 2 p. m., el día 15 del presente mes, en el papel sellado correspondiente y con el timbre de ley. La Paz, febrero 2 de 1910. 10 v. 2812.

OJO! OJO!! Para las fiestas del Carnaval

GRANDES REMATES NOCTURNOS Para dar mayor facilidad al público remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor: en mi propio local calle Ballivián N° 15. Muebles empapados, cortinajes, espejos, un magnífico piano nuevo, marca W. Haitmann Berlín, alfombrados, adornos de salón, muebles para comedor, cuadros, cocinas económicas, ensillados varias clases, un gran surtido de joyas, relojes de pared varias clases y otros muchísimos enseres que sería numeroso el anunciarlos.

Los remates darán principio el martes 1° de febrero de hs. 7 á 10 p. m. En caso de lluvia, continuarán en las noches hábiles hasta su terminación. Recomiendo visiten el local desde la fecha para que se convenzan de dicha existencia en remate.

Ofrezco en venta una elegante instalación para relojería. La casa admite toda clase de muebles y mercaderías en consignación ó para remate. La Paz, enero 31 de 1910. Teléfono 283.

Isidoro Reverdillo. Martillero Público. 5 v. 2810

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1° de Partido de esta Capital y su Cerado, etc.

Por auto de 26 del mes en curso ha señalado el día 5 del entrante mes de febrero, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 sita en la calle Recoleta de esta ciudad, propio de los esposos Carlos Claudio Sanguinés, bajo la base de ocho mil ciento cincuenta y seis bolivianos cuarenta y un centavos (Bs. 8,156.41 cts.) por ejecución seguida por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole dicha suma. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 31 de 1910. A. C. Montes. 4 v. 2810.

BANCO DE BOLIVIA Y Londres.—Conforme al artículo 82 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de este Banco, á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo, á las 3 p. m. en el local del Banco.

Según el artículo 37.º del Libro de Transparencia de acciones, quedará cerrado desde el 29 del presente, hasta el 6 de Febrero. La Paz, enero 18 de 1910. El Director Gerente. E. 19 al 5 F.

CASA EN VENTA.—En la Calle Colón N° 192, á dos cuadras y media de la plaza principal. Pormenores, en la misma casa. 1 m. E 16

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS.—De Yungas é Inquisivi.—Última convocatoria.—No habiendo habido quorum á causa del mal tiempo, se cita por última vez á los señores propietarios para la junta general anunciada, la que tendrá lugar el día jueves 3 de febrero próximo, á horas 1 y 30 p. m. en el local de la oficina, calle Yanacocha N° 154. La Paz, enero 26 de 1910. El Secretario. 7 v. 2806.

SE ALQUILA.—La casa N° 52 de la calle Pichincha. Referencias en la misma casa de 12 m. á 2 p. m. La Paz, enero 29 de 1910. 15 v. 2800

AVISO INTERESANTE.—En esta capital se necesita una preceptora de alguna competencia y moralidad. Se abona el sueldo mensual de Bs. 40. Además, se ofrecen facilidades para su transporte. Dirigirse al Presidente de la Junta Bernardo S. Jáuregui. Pucaráni, enero 25 de 1910. P. O. del S. P. Salustiano Cordero, Secretario. 5 v. 2808

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 5° de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 25 del presente, ha señalado el día 12 de febrero próximo, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la calle San Miguel (Nueva Paz) denominada «La Noria», por la suma de cuatro mil doscientos veinticuatro bolivianos, suma correspondiente á las tres quintas partes del valor de su tasación judicial por ejecución que sigue don Ismael Hurtado á los copropietarios de la mencionada propiedad, señores César, Julio y Flora Velarde. Se advierte á los interesados que también son propietarios de la referida casa Carmen y Ernesto Velarde, que se hallan excluidos de la ejecución y consiguiente remate de sus partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 28 de 1910. Honorato Taborga B. 5 v. 2808

REMATO JUDICIAL DE RUNA FINCA.—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cerado, etc.

Por auto de fecha 28 de los corrientes, ha señalado el día 3 de febrero próximo, hs. dos p. m., para el remate voluntario de la finca denominada «Lluto» situada en la jurisdicción de Mecapaca, provincia del Cerado, propia del señor José G. Villanueva, bajo la base de treinta y cinco mil bolivianos (35,000Bs.) precio fijado por el interesado.

Las personas que tengan interés en el anterior remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, 28 de enero de 1910. Honorato Taborga B. 5 v. 2808

OJO! Serpentina, Chisquetes, Casetas y todo lo necesario para Carnavales, acaba de recibir la Librería y Papelería de Isaac Palza Soliz (antes Palza Hos.) Como siempre, los precios son los más baratos de plaza. La Paz, enero 26 de 1910. 10 v. 2806

AVISO.—Se halla en venta la casa situada en la esquina de las calles Loayza y Mercado N° 50 con fondo espacioso y frentes extensos sobre ambas calles. Los interesados pueden tratar con el Dr. Natalio Aramayo que vive en la misma. La Paz, enero 18 de 1910. 15 v. 2800

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía. De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares. La Paz, diciembre 22 de 1909. El Gerente.

CHALET EN ALQUILER.—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (travías á la puerta). Los interesados pueden verse con el señor Manuel Vianúa ó con el señor Alberto Cortadellas. 10 v. 2803.

JUAN C. SALAZAR.—Profesor de Música.—Ofrece sus servicios al ilustre público de esta ciudad. Da lecciones á domicilio con perfección y práctica, en piano, violín, violoncello, flauta, mandolina, guitarra, concertina, etc. También asiste con orquesta á funciones religiosas, banquetes, bailes y saraos. Afina y compone pianos, armonios y concertinas; tiene especialidad en los trabajos referidos. Calle Yungas N° 17. La Paz, enero 11 de 1910. 1 m. E. 11.

HECTOR BORDA Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz, enero 28 de 1910. 1 m. E. 28.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados

LA SESION DE AYER

Con dispensacion de tramites se aprobó el proyecto de ley por el que se fija el día 4 del presente mes para la clausura del H. Congreso Nacional.

Se aprobaron tambien los Presupuestos departamentales de Tarija y el Beni.

Se aprobó casi totalmente el Presupuesto de Hacienda, habiéndose aplazado solo la discusion de un párrafo a mocion del H. Mendez.

Se suspendió la sesion a horas 3 y 30 p. m.

Asalto al Correo

En nuestro número de ayer, publicamos un suelto sobre este importante asunto, escrito a hora avanzada, al dictado de telefonemas recibidos apresuradamente.

Admor.—Puede usted concretarlas y las absolveré gustoso.

R.—Tiene usted algunas noticias de los autores de la violacion que han sufrido las oficinas de su dependencia?

Admor.—Absolutamente ninguna, apesar que he desplegado toda mi actividad.

R.—¿Cuáles son estas sospechas, señor Administrador?

Admor.—No se las puedo comunicar, son reservadas y ya oportunamente las he puesto a conocimiento de la Policia.

R.—¿Existian documentos en el archivo de la oficina que podian comprometer a alguno ó algunos empleados ó ex-empleados de correo?

Admor.—No señor, no existian, y si habian estaban muy bien asegurados.

R. Con respecto a la correspondencia certificada, no dudo señor Administrador, que se encuentre siempre muy bien asegurada.

Admor.—Efectivamente. Tenemos una seccion especial, para ese objeto y a la cual los empleados que no pertenecen a ella no pueden tener entrada, por prohibicion especial.

R.—¿Las cartas violadas, serán distribuidas a los destinatarios?

Admor.—No cabe duda; pero antes necesito ordenes superiores.

R. Hace un momento que hablaba Ud. por telefono y ha comunicado Ud. a "El Tiempo", presumo, el nombre de Luciano Rojas, tiene este alguna ingerencia en el asunto?

Admor. Sí, señor; este Luciano Rojas ha sido capturado y parece que recien graves sospechas sobre él.

R. Se ha encontrado algo en poder de ese individuo?

Admor.—La Policia puede facilitarle esos datos.

R. Doy a Ud. las gracias. Pero antes de retirarme me permitire hacerle una ultima pregunta.

¿Sospecha Ud. que alguno de sus empleados pudiera ser actor ó cómplice?

Admor.—Absolutamente de ninguno, de ninguno.

.....

.....

Con el señor Intendente

Despues de breve tiempo de espera, nuestro reporter entrevistó al señor Adelio del Castillo, Intendente de la Policia de Seguridad, quien con la amabilidad que lo distingue, escuchó a nuestro reporter.

R.—¿Se sabe algo, señor Intendente, del hecho producido en la Oficina de Correos?

Intendente.—Anoche se procedió a la captura de un individuo, sobre el que recaen graves sospechas.

R.—¿Quién es este sospechoso?

Int.—No puedo comunicarlo. (Ya sabemos como se llama).

R.—¿Y este sospechoso ha declarado algo?

Int.—En declaraciones tomadas a la familia del sospechoso, se dijo que éste se encontraba ausente de la ciudad, hacia algunos dias.

El sospechoso, en su declaracion, manifestó que no se habia ausentado ni pensaba hacerlo.

Como Ud. vé, señor Reporter, hay una contradiccion en estas declaraciones.

R.—¿Fue requisada la casa del sospechoso?

Int.—Se procedió a ello inmediatamente, encontrándose varias tarjetas postales cuya procedencia, él no determina satisfactoriamente.

R.—Señor Intendente: ¿Por dónde cree Ud. que hayan penetrado los malhechores a las oficinas de Correos?

Int.—Todos los empleados de Policia, así como aquellos que conocen el régimen interno de este establecimiento, aprecian que penetraron por la puerta que dá su frente a la oficina de Giros Postales.

R.—¿Cree Ud., señor, que el móvil de los individuos que penetraron a la Administracion de Correos fué el robo?

Int.—Eso, no lo puedo apreciar.

R.—Ud. se hallará de acuerdo conmigo suponiendo que si fuese el móvil del robo, el que los hubiese conducido, habrian penetrado más bien a la Oficina de Giros.

Int.—Es así.

R.—Agradezco a Ud., señor Intendente, por su amabilidad y me despido haciendo votos porque la Policia tenga éxito feliz en sus investigaciones.

Día Social

Fiestas escolares

Esta tarde a horas 1 y 1/2 p. m. tendrá lugar, en el local de la Escuela Fiscal de señoritas, el festival organizado con motivo del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho don José Antonio de Sucre.

Igualmente en los demás Colegios fiscales se llevarán a cabo los festejos preparados, conforme a la circular pasada con este objeto por el señor Ministro de Instrucción Pública.

Enfermos

El señor Antonio Violand, director de una de las bandas del ejército nacional, se encuentra enfermo de algún euidado.

Enlace

Próximamente ha de realizarse la union matrimonial del señor Belisario La Faye con la simpática señorita Emma Borja.

Cumpleaños

El doctor Benjamin Hinigón, Secretario de Cámara de la Corte del Distrito, celebró el día de ayer el aniversario de su natalicio.

Comparsas

Las numerosas comparsas que se han organizado para festejar dignamente los dias consagrados al dios Momo, van haciendo sus últimos preparativos y nombrando a sus respectivos reynas.

Viajeros

A Europa, se ausentará en breves dias, el señor Alfredo Arana, Gerente del Banco Argandona, en compañía de su estimable esposa.

A SUCRE

(3 de febrero)

En un un día, cual hoy viniste al mundo, Grande, inmortal, guerrero colombiano; Con filial amor tierno y profundo, Hoy te saluda el pueblo americano.

Vencedor de Pichincha y de Ayacucho, Blandiste allí tu triunfador acero Y quemaste hasta el último cartucho Y libertad nos diste ¡oh, gran guerrero!

Tu figura destaca gigante, En el soberbio cuadro de la Historia, Y el Pacífico mar y el mar de Atlante, Sucre murmuran y repiten ¡Gloria!

Ah! sobre el Potosí y el Chimborazo Tu sombra augusta hoy día se presenta Y sostenido por tu egregio brazo, De pueblos libres el pendon sa ostenta.

Estadista, político, guerrero, De la antigua Colombia honor y gala, Entre sus militares el primero, ¿Quién en grandeza y en poder te iguala?

Solo Bolívar, aquel astro hermoso, Tu digno y venerable compaño, Tan grande como tú, tan generoso, Y como tú, filósofo—guerrero.

Los siglos pasarán y tu memoria Bendecirá la patria agradecida; La América es el templo de tu gloria, Y tu gloria el orgullo de su vida.

TOMÁS O'CONNOR D'ARLACH.

Al mariscal Sucre

Fuiste un divino soldado, y un Legislador profundo; fuiste el guerrero fecundo que la patria has libertado.

Tu recuerdo inmaculado que hoy invoca el nuevo—mundo no hay de borrarse un segundo del pueblo que tú has salvado.

El genio no tiene historia, ni tiene tumba la gloria; tú fuiste genio en la guerra

Y apostol en la virtud, rompieste la esclavitud, que encadenaba esta tierra.

HUGO D'ARLACH. La Paz—Febrero 3—1910.

Retretas

La banda del Batallón "Loa" de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

- 1.º—Bajo el Pabellón Estrellado, marcha. 2.º—Rejuvenecer, vals, por E. Waldteufel. 3.º—Gran Fantasía, Robindes Bois, ópera de Weber. 4.º—Tortajada, vals, Español por Camillo Moreira. 5.º—Dobrado Temporada, marcha final.

La banda del Batallón "Loa" 4.º de línea, ejecutará esta noche, en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

- 1.º—Honor al Brasil, marcha por Lucero. 2.º—Obertura, Poeta y Aldeano, por Suppe. 3.º—Fantasía, Estilos Criollos. 4.º—El Mándigo, vals, por C. Alarco. 5.º—Regimiento de Sambre.

LA PAZ ALMANAQUE FEBRERO

Jueves 3.—(Comadres) sts. Blas ob. y Lauretino.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Boliviana calle Ayacucho.

Bibliografía

Se encuentra en circulación el II tomo del Redactor del H. Senado Nacional de 1910. La edición es lujosa, el papel superior, la impresion nítida y el trabajo ha sido terminado con toda oportunidad, habiendo sido ejecutado en nuestros talleres tipográficos.

Bailes de Máscaras

El señor don Néstor Palazuelos ha obtenido autorizacion del H. Concejo Municipal para dar grandes bailes de máscaras en las próximas fiestas del Carnaval.

Los bailes han de verificarse en el espacioso y aristocrático local que ocupa bañ Cluyle La

en el Batallón "Loa" 4.º de línea como Sargento Brigada de Armas.

Profesor de derecho.

El Supremo Gobierno ha expedido nombramiento de profesor del primer año de la facultad de derecho en favor del doctor Juan Francisco Bedregal, uno de los jóvenes más competentes con que cuenta el país.

Revista de comisario.

El día de hoy pasarán revista de comisario los cuerpos residentes en esta plaza militar.

Solicitud.

El H. Concejo Municipal, a mocion del comisionado de Instrucción, ha acordado solicitar del Ministerio respectivo 800 ejemplares del silabario Píñero, para su distribucion en los establecimientos de instrucción municipal.

Policia de Seguridad.

Se encuentran detenidos en la Policia de Seguridad, los siguientes: Manuel Herrera, Miguel Albarado, Eugenio Fernández y Bernabé Mamani.

Juez Parroquial.

Ha elevado renuncia del cargo de Juez Parroquial el señor Froilán Rivero.

Licencia.

Por el Concejo Municipal ha sido concedida licencia por ocho dias, al Municipio suplente, señor Demetrio Quijarro.

Alcitas.

Las patentes cobradas por la Policia Municipal de los asientos ocupados por las expendedoras, en los dias de alcitas, han ascendido a la suma de 675 bolivianos.

Tranvías.

En vista de las próximas fiestas de Carnaval, el Concejo Municipal ha acordado suspender el tráfico de tranvías en los dias 6, 7, y 8 del presente mes.

Sigue la lata.

Los notabilísimos boxeadores, el bombástico tercio de luchadores, encabezados por John Perry, nuevamente a presentado solicitud ante el Concejo pidiendo se le conceda el Teatro..... Como en vez anterior, ha sido negada dicha solicitud.

3 de Febrero.

Como homenaje al soldado filósofo y padre de la Patria, que viniera al mundo en un día como hoy, publicamos en otra sección las composiciones poéticas que nos han sido enviadas, recordando esta inmortal efeméride.

Conferencia patriótica.

En la mañana de hoy, a las 10, dará una conferencia patriótica el Inspector General de Instrucción, señor Moisés Santiviáñez, en el Instituto Americano.

Jueces Parroquiales

Las incorrecciones y abusos que se cometen en algunos Juzgados Parroquiales, exigen que las autoridades energadas de vijilar estas oficinas, reprimah esos actos que dicen mal de la administracion de justicia.

Parque Pando

Con las últimas lluvias que han caído abundantes, el Parque Pando ha quedado convertido en un lodazal intransitable.

En el alcantarillado últimamente construido en dicho Parque, se han producido algunos hundimientos que dicen mal de ese trabajo que costó respetable suma de dinero al Concejo Municipal.

Corte Superior

Han sido despachados los siguientes asuntos: Civil, seguido por Alejandro Rabil contra María A. v. de Mendoza sobre reclamo de daños y perjuicios; se concedió el recurso de nulidad.

Id seguido por Beatriz Diaz contra Simona del propio apellido, sobre declaratoria de herederos; se declaró que la condenacion en costas comprende ambas instancias.

Un foragido.....

El es alemán, responde al nombre de Pablo Bangurk según dice, es de profesión, relojero. El día de ayer a horas 11 a m. en la Plaza de San Francisco, sostuvo una terrible lucha con los agentes de la oficina de investigaciones Federico Manguo y Claudio Larzadam.

La lucha, era desigual. Llevaba ventaja Bangurk, que tenía en las manos una pistola corgada con seis tiros. Felizmente debido a la rapidez de Larzadam, el arma, fué decomisada.

El foragido se encuentra detenido en la Comisaria Central. Se ha pasado denuncia ante el Fiscal.

Tranvías infantiles

La línea de ferrocarril extendida a lo largo del Prado, y destinada al transporte de piedras, para el embellecimiento de este paseo público, se ha convertido en servicio de tranvías, para los alumnos del Instituto Americano, ubicado en la avenida 12 de diciembre.

La rapidez con que hacen la bajada estos carros, encierran grave peligro para los alumnos que se trasladan en estos vehículos.

La municipalidad debe prohibir a los conductores la admision de los niños en estos carros, que se han destinado para transporte de piedras y no de alumnos.

NOVEDAD!!!

PARA EL PROXIMO CARNAVAL Se encuentran en el muy conocido taller de—

"La Elegancia Italiana"

un lindo y variado surtido de —DISFRASES— en venta y alquiler a precios muy baratos.

Ver para convencerse. Calle Teatro N.º 65, esquina Comercio.

Vienna S. de Bruzxon 10 v. 2806

INVITACION RELIGIOSA

María v. de Criales, madre, hermanos y deudos de la que fué—

Marcelina Criales (Q. E. P. D.) Ruegan a sus relaciones, amistades y personas piadosas, se sirvan asistir a la misa de requiem que en sufragio de la extinta se celebrará en el templo de la Merced el día 4 de los corrientes, a las 8 a. m.; a cuyo favor quedará comprometida la familia.

La Paz, febrero 1.º de 1910. L. v. 2811

Invitación religiosa

Los hijos del que fué don José Miranda (Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan asistir a las misas, que en el primer aniversario del fallecimiento de aquél, se han de celebrar el día 4 de este mes, desde las siete de la mañana, en los templos de la Compañía, la Merced y San Francisco, y a las misas gregorianas que en el mismo día y hora se principiarán en la Recoleta.

Favor que agradeecen anticipadamente. La Paz, febrero 1.º de 1910 3 v. 2811

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Compro

CUEROS VACUNOS SECOS Fed. G. Eulert 3 m. E 30

# FABRICA de AGUAS GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

### Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Ha llegado la nueva partida de Máquinas de escribir



"CONTINENTAL" con escritura visible

Esta máquina es la mejor que se conoce hoy.

Fabricada del mejor material y escrupulosamente exacta.

Tiene entre muchas ventajas sobre todos otros sistemas, las siguientes:

**GOLPE**—Por la poca profundidad del teclado y la sencillez del mecanismo, el toque es muy suave y no produce el fuerte ruido que en las de otros sistemas.

**Tecla de retroceso**—Para efectuar alguna corrección, se hace retroceder el carro por medio de una tecla.

**Secreto**—Está provista de un secreto que evita que otra persona pueda escribir en la máquina.

**Tiene 6 signos más** que la mayor parte de las máquinas de escribir de otros sistemas.

Los que desean comprar máquinas de escribir por su propio interés deben conocer previamente la «Continental»



Unicos importadores para Bolivia  
**Sittner & Cia. La Paz.**

Calle Mercado Nos. 56 y 58. Entre Mercado y Yanacocha  
15 v. 2804.

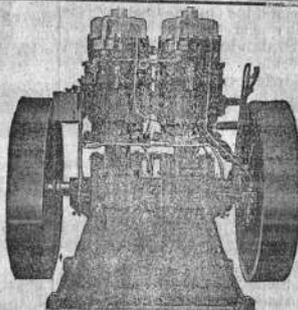
GRAN

Lavandería á vapor

"EL MODELO"

Calle Ingavi N° 104

CASILLA CORREO N° 150



A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrecen en venta—

Motores á kerosenne

de 1½ 2½ caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.

Nota—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 30X30 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigirse á la misma. D. 28

## JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos—Teléfono 30—Casilla correo 17.

1 m. F. 13

Importante aviso

**PINTORERIA MODERNA** de José M° Torres.—Para dar mayor comodidad á mi distinguida clientela y al público en general, participo que con motivo de haber trasladado mi domicilio á la plaza Alonso de Mendoza N° 6, sigue el taller, como siempre, instalado á la entrada de la Avenida Montes N° 14, en el que siempre he sido acreditado para desempeñar trabajos serios con toda puntualidad y esmero.  
La Paz, enero 20 de 1910.  
1 m. E. 21.

La vía más rápida á todas partes del mundo. Se ha establecido comunicación telegráfica directa entre La Paz y Mollendo en conexión con el «Cable West Coast».  
Oficina: calle Comercio 53.  
1 m. E. 22.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26



# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

London, La Paz, Paris

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edition--Lieber's Code--A. Z. Français

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos  
**Empresa de tranvías**

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30.000.000  
RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:	
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	3 %
« « « « « 3 meses.....	4 «
« « « « « 6 « .....	5 «
« « « « « 12 « .....	6 «
« « « « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....	« «

## Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—  
« « Previsión..... « 154,149.75—  
« para futuros dividendos « 172,972.27 « 948,962.82  
Bs. 6.948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 3 % anual	3 %
A tres meses plazo.....	3 ½ %
A seis meses plazo.....	4 «
A nueve meses plazo.....	5 «
A doce meses plazo.....	6 «

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	10 %
Sobre Préstamos.....	11 «
« Descuentos de Documentos.....	10 «
« Contratos con Pacto de retroventa.....	10 «

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior.....	½ %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	½ %
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados.....	1 por mil semestral

La Paz, marzo 1º de 1909.

## AVSO

En la casa de la señora Beth-sabé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón. Joudoir, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y arneses corrientes. Un par caballos y otro yeguas.

También se alquila dicha casa con ó sin muebles.

Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa, todos los días de 3 á 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes ó con Juan Silveti mayordomo del mismo señor.  
30 v. 2787.

## A VISO IMPORTANTE.

En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Ormasuyos, comprensión del cantón Santiago de Huata.

Los interesados pueden pasar á la indicada casa, de hs. 1 á 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones.  
15 v. 2799

## BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registrá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos.....	11 %
« Descuentos de documentos.....	10 «
« Contratos de Retroventa.....	10 «
« Avances en cuenta corriente.....	10 «
Con más la comisión del.....	½ % « semestra

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 3 % anual	3 %
« á tres meses plazo.....	4 «
« á seis meses plazo.....	5 «
« á doce meses plazo.....	6 «

La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ,  
Director-Gerente.

## BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo.

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 40 y 42, almacenes que ocupan antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro—Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio sobre las plazas principales y cobranzas, descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de 3, 11 200 Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para anular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á su clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

## AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN

**GONOSAN:** Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos á la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

**MERGAL:** Gran antisifilítico; suave, enérgico, inofensivo, para uso interno. Se absorve y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican á la sífilis, en todas sus ormas.»

**BORNYVAL:** (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia é histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesades de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarrreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas.

REPRESENTANTE

Fed. G. Eulert

O. 22

LA PAZ.

## SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1º de abril de 1909.